

---

ONU reafirmó derecho de Puerto Rico a su independencia

24/06/2014



La Organización de Naciones Unidas (ONU) aprobó este lunes la trigésima tercera resolución que ratifica el derecho que tiene Puerto Rico a la libre autodeterminación e independencia, tras cinco siglos de colonismo bajo el dominio de los Estados Unidos.

En el documento aprobado por el Comité de Descolonización de la ONU, se destaca a la región como una "nación con identidad propia e inconfundible". También se insta al gobierno de Estados Unidos a que devuelva las tierras usurpadas, libere a los presos políticos y promueva un proceso en el que los puertorriqueños puedan desarrollar sus derechos.

El texto también refleja el respeto al rechazo mayoritario de los puertorriqueños a su actual estatus de subordinación política, el cual impide tomar decisiones soberanas para atender sus necesidades y desafíos, entre ellos los graves problemas económicos y sociales de la isla.

Además esta iniciativa presentada por Cuba, con el patrocinio de Venezuela, Nicaragua, Ecuador y Bolivia, ratifica el carácter latinoamericano y caribeño de Puerto Rico, cuestión que la copresidenta del Movimiento Independentista Nacional Hostosiano (MINH), Wilma Reverón Collazo, consideró que neutraliza el discurso norteamericano de calificar el tema de un asunto doméstico.

Uno de los ejes que se actualizó en la reciente demanda, es que se considere el referendo llevado a cabo el pasado 6 de noviembre. En la primera parte del plebiscito no vinculante, el "No" en rechazo al actual estatus triunfó frente al "Sí", lo cual fue leído en clave de repudio al status colonialista y a la subordinación política.

Centenares de personas protagonizaron el domingo en Puerto Rico una marcha en pro de la descolonización de la isla y en reclamo de su independencia. En la movilización estuvo presente el luchador independentista Rafael Cancel Miranda, quien afirmó que el enemigo a vencer es el imperialismo.

